

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 146

Fecha Estado: 12/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720180005000	Ordinario	WANDERLY ORREGO MESA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan y aprueban costas; se ordena expedir copias auténticas y se ordena el archivo; se ordena entrega de depósitos judiciales a la parte demandante, una vez ejecutoriado el auto y previa solicitud de parte. (LC.). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	11/09/2023		
05001310501720190076000	Ordinario	ELKIN DE JESUS ECHEVERRI RUA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A la parte demandante, previa ejecutoria del auto, y solicitud de la parte. (LC.). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	11/09/2023		
05001310501720230024100	Ordinario	RODRIGO ALBERTO SIERRA LONDOÑO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se admite contestación; se decretan pruebas; y se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el 27 de Octubre de 2023 a las 10:00 a.m.; el link para ingresar a la diligencia está en el auto. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	11/09/2023		
05001310501720230033000	Ordinario	RODRIGO ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE ANTIOQUIA	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	11/09/2023		
05001310501720230036300	Tutelas	LUIS EDUARDO DE OSSA	ARL SEGUROS BOLIVAR	Auto admite tutela Y se ordena notificar a las accionadas. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	11/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)